



Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 25 -2017-GORE-ICA/SGRH

Ica, 20 FEB 2017.

Visto, la NOTA N° 0001 -2017-GORE-ICA- GORE-ICA-COM.CONC.ASC N° 0002-2017-GORE-ICA/P., de fecha 17 de febrero del presente, referente al resultado final del Concurso Interno de Ascenso N° 0002-2017-GORE-ICA, del personal nombrado de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica y demás documentos que forman parte integrante de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, contemplan el ascenso del servidor público mediante concurso, el cual se puede realizar hasta dos (02) veces al año, previa existencia de las respectivas plazas;

Que, en el Artículo Sexto numeral 6.1 y el 6.1.2 de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0021-2017-GORE-ICA/GR de fecha 01 de enero del 2017, se delega facultades y atribuciones al Subgerente de Gestión de los Recursos Humanos entre ellas: disponer el ascenso, promoción, reingreso y reposición del personal del Gobierno Regional de Ica;

Que, reunido este requisito, mediante Resolución Subgerencial N° 136-2016-GORE-ICA/SGRH de fecha 15 de julio del 2016, se resuelve designar la Comisión que se encargará de llevar a cabo el Concurso Interno para ascenso del personal Nombrado de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica;

Que, la comisión designada para llevar a cabo el Concurso Interno de Ascenso N° 0002-2017-GORE-ICA, de acuerdo a su competencia y respetando el cronograma, ha cumplido con cada una de las fases que se encuentran establecidas en las Bases del Concurso, resultado del cual hubo un (01) servidor ganador, cuyo nombre se detalla en la parte resolutive del presente;

De conformidad a lo establecido en el D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento del DL 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0021-2017-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, a partir del 21 de febrero del año en curso el ascenso del señor Luis Enrique Flores Hernández, del cargo de Especialista Administrativo IV, Nivel Remunerativo F-1, de la Dirección Regional de Producción al cargo de Especialista Administrativo IV, Nivel Remunerativo F-2, de la Subgerencia de





Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL N° 25 -2017-GORE-ICA/SGRH

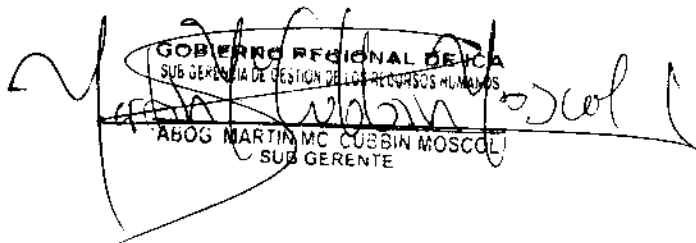
Abastecimiento – Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, quien resultó ganador del Concurso Interno de Ascenso N° 0002-2017-GORE-ICA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que a partir del 21 de febrero del año en curso, se considere como nueva remuneración a favor del señor Luis Enrique Flores Hernández, en el cargo de Especialista Administrativo IV, Nivel Remunerativo F-2, de la Subgerencia de Abastecimiento – Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, los montos que se consignan a continuación:

BÁSICA	50.06
REUNIFICADA	36.47
TPH	0
PERSO NAL	0
FAM.	0
REFRI. MOV.	5.01
D.S. 276	90
S.D. 051-91	18.6
D. L. 25697	0
D. U. 037-94	360
AFP	20.28
LEY 26504-95	0
29581	30.95
D.U. 090-96	78.65
D.U.073-97	97.45
D.U. 011-99	113.04
MENSUAL	900.51

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;


GOBIERNO REGIONAL DE ICA
SUB GERENCIA DE GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS
ABOG MARTIN MC CUBIN MOSCOSO
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA SUBGERENCIA DE GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS Ica, 20-02-2017 Señor: <u>STIN</u> Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Udo. Copia del original de la Resolución N° R.S.G.R. 0025 20 17 - GORE-ICA/SGRH. La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución.
--